

Bruselas, 21 de octubre de 2025  
(OR. en)

14261/25

INST 314  
POLGEN 166  
AG 162

#### NOTA DE TRANSMISIÓN

---

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.<sup>a</sup> Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 21 de octubre de 2025

A: D.<sup>a</sup> Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

---

N.º doc. Ción.: COM(2025) 870 final

---

Asunto: COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES  
Programa de trabajo de la Comisión para 2026  
El Momento de la Independencia de Europa

---

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2025) 870 final.

Adj.: COM(2025) 870 final



Estrasburgo, 21.10.2025  
COM(2025) 870 draft

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE  
LAS REGIONES**

**Programa de trabajo de la Comisión para 2026**

**El Momento de la Independencia de Europa**

## 1. Introducción

Desde que la actual Comisión asumió sus funciones, Europa ha tenido que enfrentarse a un mundo que se encuentra en su estado más precario en décadas. Nuestra seguridad y nuestra democracia se ven amenazadas, existen riesgos para nuestra economía y nuestra industria — lo que incluye las temerarias incursiones en el espacio aéreo y los intentos de coerción económica que hemos presenciado en los últimos meses— y la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania aún continúa. Todo ello en un momento en el que el orden internacional — durante mucho tiempo, la base de la seguridad y la prosperidad de Europa— acusa un rápido desgaste.

En tales circunstancias, **este debe ser el Momento de la Independencia de Europa**. Europa debe intensificar su actuación para garantizar y configurar su propio futuro. Para proteger a sus ciudadanos de los efectos del cambio climático y reducir nuestro impacto sobre los ecosistemas. Para ser capaz de hacerse cargo de su propia defensa y su seguridad. Para asumir el control de las tecnologías y las fuentes energéticas que sustentarán nuestras economías. Para decidir en qué tipo de sociedad y de democracia queremos vivir. Para crear puestos de trabajo de calidad en una economía moderna y reforzar nuestro modelo social en condiciones demográficas que evolucionan. Para desarrollar el futuro de nuestra industria europea y ayudar a las empresas emergentes, las empresas en expansión y las pequeñas empresas a prosperar en nuestro mercado único. Para mantener nuestros estándares sociales, digitales y medioambientales. Para garantizar que los agricultores y los ganaderos reciban un precio justo por su producción de alimentos de alta calidad y protegerlos de las prácticas comerciales desleales. Para estar abiertos al mundo y optar por establecer asociaciones con nuevos y antiguos aliados. En definitiva, se trata de tener la libertad y el poder que nos permitan determinar nuestro propio destino.

Para lograrlo, Europa debe permanecer unida. Debe nutrirse de su fortaleza colectiva y unirse en torno a las cosas que tenemos en común. Debe actuar con rapidez y con mentalidad de urgencia para responder a las exigencias acuciantes y singulares del momento. Necesita audacia y ambición para corresponder a la magnitud de los desafíos. Necesita centrarse en lo que más importa a los europeos, desde el coste de la vida hasta la solución de la migración ilegal y la protección del medio ambiente, y simplificar el funcionamiento de nuestra legislación para las personas, las comunidades y las empresas. Debe centrarse en garantizar nuestra soberanía, ya sea en el ámbito digital, de la economía o de la seguridad.

Estos son los principios rectores del presente programa de trabajo de la Comisión. Está basado en las orientaciones políticas de la presidenta Von der Leyen, en las cartas de mandato y en las ideas expuestas en el discurso sobre el estado de la Unión de 2025. Se ha inspirado también en las consultas mantenidas con el Parlamento Europeo y con los Estados miembros. Garantiza que mantengamos el rumbo hacia todos los objetivos que hemos acordado colectivamente y que respondamos a las nuevas prioridades más urgentes. Partiendo de estas ideas, la Comisión está dispuesta a trabajar con todas las instituciones y partes interesadas de la UE para cumplir nuestras prioridades.

## **2. Un programa para una Europa unida e independiente<sup>1</sup>**

El presente programa de trabajo de la Comisión es un alegato en favor de la unidad, un programa encaminado a obtener resultados y un plan para la unión y una Europa independiente. Está estructurado siguiendo los principales epígrafes establecidos en las orientaciones políticas votadas por el Parlamento Europeo en julio de 2024, actualizados para tener en cuenta las nuevas realidades de hoy.

### *Prosperidad sostenible y competitividad*

Europa ha sido siempre un continente de industria, empresa e innovación, resurgiendo a través de revoluciones industriales y tecnológicas, la competencia mundial y los cambios sociales. Esta fortaleza se debe en gran medida a nuestra economía social de mercado única, que ofrece a Europa muchas ventajas frente a sus competidores. Sin embargo, nuestra competitividad aún está lastrada por demasiados frenos estructurales que debemos seguir tratando urgentemente en el próximo año, acelerando así la completa aplicación del Informe Draghi. Con este pensamiento, formularemos nuevas propuestas para **apoyar a nuestros sectores industriales** basándonos en el trabajo realizado a través de los diálogos estratégicos mantenidos con la industria durante el primer año del mandato. Seguiremos apoyando al **sector del automóvil** para hacer frente a las dificultades por las que atraviesa. También formularemos propuestas para promover los **coches pequeños asequibles** y prestar más apoyo a la **fabricación de baterías**. Además, trabajaremos en el **arrendamiento financiero social** para que los vehículos de cero emisiones sean más asequibles para todos.

Nos centraremos también en **liberar todo el potencial del mercado único de aquí a 2028**: eliminando obstáculos al capital, la energía, los servicios y las telecomunicaciones y haciendo posible una «**quinta libertad**» para el conocimiento y la innovación a través del **Espacio Europeo de Investigación**. Facilitaremos la actividad empresarial y el acceso a la financiación en Europa para todas las empresas, en particular las empresas innovadoras, las emergentes y las pymes. Estableceremos una **Ley Europea de Innovación** e implantaremos el **28.º régimen** para todas las empresas que operan en el mercado único, además de presentar las propuestas que faltan para completar la **Unión de Ahorros e Inversiones**. En concreto, se **reforzarán los derechos de los accionistas** y se realizará un análisis exhaustivo de la competitividad de nuestro sector bancario. Además, con la **Ley de Desarrollo de la Computación en la Nube y la IA** y la **Ley Cuántica** reforzaremos nuestra soberanía digital. Y con la **Ley de Materiales Avanzados** apoyaremos el liderazgo tecnológico de nuestra industria y la autonomía estratégica europea.

Además, finalizaremos la **revisión de nuestras directrices para la evaluación de las concentraciones** a fin de ofrecer a las empresas orientaciones claras, actualizadas y positivas sobre cuándo cabe esperar que las operaciones impulsen la innovación, la resiliencia o la

---

<sup>1</sup> El lugar que ocupa cada iniciativa en los anexos de este programa no altera las responsabilidades atribuidas en las cartas de mandato que la presidenta Von der Leyen envió a cada uno de los miembros del Colegio de Comisarios.

inversión sin menoscabo de la protección de los mercados y los consumidores europeos, objetivos fundamentales de nuestras normas sobre concentraciones.

Para garantizar que nuestros sectores industriales, como los de las tecnologías limpias, la tecnología digital, la automoción y el espacio y la defensa, tengan suministros suficientes y oportunos de materias primas fundamentales, propondremos la creación de un **Centro de Materias Primas Fundamentales** para supervisar, comprar conjuntamente y almacenar estos minerales, tan esenciales para nuestra soberanía industrial.

La reducción de los precios de la energía para los hogares y las empresas sigue siendo una prioridad fundamental para impulsar nuestra competitividad y nuestra independencia, y reducir las dependencias. Garantizaremos una auténtica **Unión de la Energía** mejorando su gobernanza, modernizando las redes, eliminando los cuellos de botella existentes, reduciendo la burocracia para los proyectos energéticos transfronterizos e impulsando la electrificación y la resiliencia del sistema eléctrico. Estas mejoras serán parte de nuestro trabajo para mantener el avance de Europa hacia la consecución de sus objetivos climáticos y propondrán también un **marco facilitador** de cara a la próxima década que proteja la competitividad y la sostenibilidad europeas. Con esta perspectiva, trataremos también de seguir mejorando el despliegue de infraestructuras para la recarga eléctrica y el suministro de combustibles alternativos sostenibles para buques y aeronaves. Además, presentaremos una estrategia para la creación de las primeras centrales nucleares de fusión en Europa, lo que contribuirá a nuestra independencia energética.

El futuro de las tecnologías limpias debe ser «hecho en Europa». Esta es la razón por la que debemos acelerar los trabajos para hacer posibles los **mercados líderes europeos**. Se trata de un ámbito en el que es a todas luces necesario intensificar la actuación aprovechando el impulso actual, en particular por lo que respecta a los mercados líderes privados para materiales limpios y productos sostenibles. Presentaremos una **Ley de Economía Circular** para fomentar la demanda y la oferta de productos circulares y reducir las dependencias respecto de recursos críticos, y seguiremos acelerando la aplicación del **Pacto por una Industria Limpia** y la inversión en ese marco. Presentaremos propuestas sobre **contratación pública** para apoyar esta labor y nos aseguraremos de que se incentive la inversión en Europa y sus objetivos más generales. También estudiaremos formas de apoyar a nuestros sectores de la aviación y la aeronáutica para mantener su competitividad y su liderazgo mundial mientras se preparan para la transformación.

Proseguiremos nuestro diálogo con las partes interesadas del sector turístico y prepararemos una **estrategia de turismo sostenible** para equilibrar las repercusiones económicas, sociales y medioambientales y reforzar la competitividad y la resiliencia del sector.

### *Una nueva era para la defensa y la seguridad europeas*

Ante un panorama de crecientes y cambiantes amenazas, **la defensa de Europa debe desarrollarse en Europa**. Por eso la seguridad será un factor transversal a todo el trabajo de la Comisión durante el próximo año.

Basándonos en el marco «Preparación 2030», reforzaremos la industria de defensa de la UE y su capacidad de respuesta a las amenazas. El instrumento SAFE apoyará las adquisiciones conjuntas, impulsará la producción y ayudará a subsanar las deficiencias en cuanto a capacidades, entre otras cosas promoviendo la participación del sector de la defensa ucraniano e integrándolo en el Programa para la Industria de Defensa Europea. De manera complementaria, **se simplificarán las normas relativas a la contratación pública en los ámbitos de la defensa y la seguridad de carácter sensible** para facilitar la cooperación y la innovación y afianzar más aún nuestra base industrial crítica de defensa europea. Siguiendo la hoja de ruta para la preparación en materia de defensa, trabajaremos en las iniciativas emblemáticas europeas de preparación, empezando por la **iniciativa europea sobre los drones en el ámbito de la defensa**, que es esencial para la **guardia del flanco oriental**, mientras que el **programa de ventaja militar cualitativa** garantizará que Ucrania tenga acceso inmediato a un flujo constante de equipo militar superior.

Un cambio en todo el sistema de la gestión de la migración y la seguridad de nuestras fronteras exteriores, que sea global y ágil, puede permitirnos hacer frente a la evolución de los retos planteados por la migración ilegal. El próximo año, el eje de actuación será poner en práctica satisfactoriamente el **Pacto sobre Migración y Asilo**. Este Pacto dotará a la UE de un sistema que evita los abusos y reduce la presión sobre los sistemas nacionales. Proporciona un equilibrio entre responsabilidad consistente y solidaridad significativa, lo que garantiza un enfoque equitativo y firme.

El tráfico ilícito de migrantes es un negocio cruel y delictivo. Propondremos **sanciones contra los traficantes y los tratantes de personas** para inmovilizar sus activos, restringir su libertad de circulación e interceptar sus beneficios. Un mandato sólido y un cuerpo permanente reforzado permitirán a **Frontex, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas**, ampliar su presencia y reforzar su apoyo operativo. Frontex debe desempeñar un papel importante de apoyo a los Estados miembros en materia de retorno. La **digitalización de los retornos** seguirá funcionando para modernizar el sistema común europeo para los retornos.

Un nuevo **sistema europeo de comunicación crítica** conectará a la policía, los servicios de bomberos y los servicios de emergencia a través de las fronteras, lo que mejorará la coordinación en situaciones de crisis. Propondremos también reforzar **Europol**. Además, reforzaremos el marco jurídico de la lucha contra la delincuencia organizada y adoptaremos medidas para **proteger mejor a los menores contra la delincuencia**, tanto en línea como fuera de línea. Asimismo, presentaremos nuevas medidas para luchar contra la **trata de seres humanos**.

**Atraer y retener talento internacional** contribuirá al crecimiento económico y la competitividad de la UE, reforzará nuestras empresas emergentes y ayudará a subsanar la falta de mano de obra. Desde las iniciativas más recientes, como «Elige Europa» y la Estrategia para las Empresas Emergentes y en Expansión, hasta las acciones futuras, como la estrategia de visados, haremos que Europa resulte más atractiva para los profesionales con

talento y los emprendedores innovadores, al tiempo que reduciremos las barreras administrativas.

### *Apoyar a las personas y reforzar el modelo social europeo*

La competitividad y la seguridad de Europa tienen que ver ante todo con las personas, sus puestos de trabajo, sus familias y sus medios de subsistencia. Nuestro modelo único de mercado social, caracterizado por elevados estándares de condiciones laborales y una protección social y una calidad de vida sólidas, sigue siendo una piedra angular del proyecto europeo. Sin embargo, las transformaciones demográficas, tecnológicas y económicas lo tensan cada vez más. Para preservar la cohesión social y la equidad intergeneracional, la UE debe innovar y aplicar políticas que refuercen la protección social y, al mismo tiempo, favorezcan el crecimiento sostenible e impulsen la competitividad.

Es, pues, esencial que los trabajadores estén capacitados, si queremos tener una economía competitiva. Por eso propondremos una **Ley de Empleo de Calidad**: para que el empleo moderno esté acompasado con la economía moderna. Y el **paquete de movilidad laboral justa**, que incluye la iniciativa de movilidad de las competencias, aumentará la portabilidad de las cualificaciones y garantizará que los trabajadores puedan aprovechar las nuevas oportunidades dondequiera que se encuentren en la UE. El **paquete de educación** tiene por objeto dotar a las generaciones futuras de las capacidades y los conocimientos necesarios para prosperar en una sociedad moderna y competitiva.

Es imperativo que Europa intensifique su actuación también para abordar los problemas a los que se enfrentan cada día las familias europeas. Con esta premisa, presentaremos una serie de medidas para abordar la crisis de asequibilidad y coste de la vida a la que se enfrentan los europeos, como una **nueva iniciativa para abordar los problemas relacionados con los alquileres de corta duración**, mientras que el **Plan Europeo de Vivienda Asequible** fomentará el apoyo público e incentivará la inversión privada para favorecer una vivienda asequible y sostenible. Actualizaremos las ayudas estatales para que los Estados miembros de la UE puedan apoyar de manera más rápida y sencilla una vivienda asequible, mientras que la primera **estrategia de la UE contra la pobreza** abordará las causas estructurales de la exclusión y reforzará los servicios de apoyo. Dicha estrategia estará respaldada por una **Garantía Infantil** reforzada que incluirá inversiones y reformas para hacer frente a la pobreza infantil.

Debemos asegurarnos también de que ninguna región ni comunidad quede rezagada. A través de la política de cohesión de la UE —esencial para la competitividad, el crecimiento y la resiliencia de nuestras regiones—, presentaremos varias estrategias territoriales, prestando especial atención a las **regiones ultraperiféricas** y las **regiones fronterizas orientales**, así como una **Comunicación sobre las islas y las comunidades costeras**.

Debemos velar también por que los jóvenes tengan las oportunidades que necesitan para prosperar y estén capacitados para participar plenamente en nuestra democracia. Por esta razón, los miembros del Colegio de Comisarios proseguirán sus diálogos sobre políticas de juventud y el Comité Asesor Juvenil de la presidenta, desde su primera reunión, garantizará

que se escuche la voz de los jóvenes. Además, la **estrategia de equidad intergeneracional** apoyará la solidaridad entre generaciones.

*Mantener nuestra calidad de vida: seguridad alimentaria, agua y naturaleza*

La seguridad del suministro de alimentos, combinada con la salud de los ecosistemas, es esencial para el bienestar de Europa. Basándonos en los resultados del diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura y la actual visión de la agricultura y la alimentación, incluida la línea de trabajo sobre la equivalencia, introduciremos medidas para reforzar la competitividad de los agricultores y los ganaderos y de la cadena agroalimentaria, apoyar a las comunidades rurales y simplificar aún más las normas aplicables a la agricultura.

Para seguir reforzando la posición de los agricultores y los ganaderos y garantizar el suministro de alimentos europeos de calidad a los ciudadanos de toda la UE, lanzaremos una nueva **campana para promover la compra de alimentos europeos**. Asimismo, **actualizaremos las normas sobre prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria**, aumentaremos la transparencia, apoyaremos la cooperación y el desarrollo de capacidades y garantizaremos la seguridad jurídica. Con ello se consagrará también el principio de que los agricultores y los ganaderos no deben verse obligados a vender sistemáticamente sus productos por debajo de los costes de producción. Además, la Comisión ha intensificado la diplomacia económica agroalimentaria, los diálogos y los acuerdos de asociación, y trabajará en pro de una mayor armonización de los estándares de producción a nivel multilateral.

La **estrategia ganadera** fomentará la competitividad, la resiliencia y la sostenibilidad del sector ganadero y la cadena agroalimentaria de la UE, mientras que la **Visión 2040 para la pesca y la acuicultura** impulsará la competitividad y la sostenibilidad de estos sectores, y la **Ley del Océano** guiará la gobernanza europea en este ámbito.

Seguiremos adelante en la aplicación de la Estrategia de Resiliencia Hídrica con un **plan de acción digital** y una **plataforma de resiliencia hídrica** para movilizar a todos los actores, potenciar la eficiencia hídrica y reforzar la competitividad del sector.

Velaremos por que la preparación ante los impactos climáticos se incorpore como característica permanente a las políticas de la UE, en concreto mejorando la **gestión de los incendios forestales** y, al mismo tiempo, protegiendo los ecosistemas clave e invirtiendo en capital natural.

*Proteger nuestra democracia y el Estado de Derecho y defender nuestros valores*

Las libertades en las que nos asentamos se basan en nuestros valores comunes, la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales. El auge de los extremismos, la desinformación, los ciberataques y la injerencia extranjera quebrantan la confianza en nuestras instituciones democráticas y la integridad electoral.

Necesitamos un ciclo anual integrado dedicado al Estado de Derecho —con un ritmo común e hitos claros— que dé la oportunidad de contribuir a todas las instituciones. Y el **respeto del**

**Estado de Derecho es imperativo para todos los fondos:** con el próximo presupuesto a largo plazo, hemos propuesto firmes salvaguardias del Estado de Derecho e incentivos positivos para las reformas, en consonancia con las recomendaciones de los informes anuales sobre el Estado de Derecho.

Hay por toda Europa comunidades cuyos medios de comunicación tradicionales están en una situación complicada. Esto supone una grave amenaza para nuestra democracia porque, cuando se desmantelan o neutralizan los medios de comunicación independientes, medra la desinformación. Que los ciudadanos estén informados y puedan confiar en lo que leen y escuchan es esencial para hacer que el poder rinda cuentas, controlar la corrupción y preservar la democracia. Esta es la razón por la que intensificaremos nuestra labor para **apoyar y proteger nuestros medios de comunicación y la prensa independiente**. Pondremos en marcha un **nuevo programa de resiliencia de los medios de comunicación** que apoyará el periodismo independiente y la alfabetización mediática. Hemos propuesto, asimismo, incrementar significativamente la financiación destinada a los medios de comunicación como parte del próximo presupuesto.

Debemos asegurar también que el entorno en línea sea seguro, justo y capacitador para que las personas puedan sacar el mayor provecho posible de la tecnología. Al mismo tiempo, debemos hacer todo lo posible por proteger a las personas en línea, y especialmente a los más jóvenes de nuestra sociedad. Nos ocuparemos detenidamente de las cuestiones relacionadas con la juventud, y en particular con los **niños** y los medios sociales, basándonos en la recomendación del **panel de expertos**. Como continuación de nuestro enfoque integral de la **salud mental**, estudiaremos las repercusiones de mayor alcance que los medios sociales y el excesivo tiempo de pantalla tienen en la salud y el bienestar mentales. La **Ley de Equidad Digital** abordará las prácticas desleales y engañosas para los consumidores más destacadas, mientras que el **plan de acción contra el ciberacoso** creará entornos en línea más seguros para los jóvenes.

Las democracias prosperan cuando cuentan con el apoyo de sistemas judiciales y organismos policiales independientes y eficaces. Deben estar protegidos contra la corrupción, la desinformación y la manipulación. En este contexto, presentaremos la nueva **estrategia de la UE de lucha contra la corrupción**. Paralelamente, la revisión exhaustiva de la **arquitectura de la UE de lucha contra el fraude** reforzará la vigilancia y la rendición de cuentas.

La nueva **estrategia para la igualdad de género** y la renovada **estrategia para los derechos de las personas con discapacidad** reforzarán la igualdad, la inclusión y la participación en todos los ámbitos de la sociedad.

### *Una Europa global*

En un mundo incierto, Europa debe proyectar estabilidad, equidad y fortaleza, así como nuestro compromiso con el orden basado en normas. Traduciremos el nuevo **marco comercial UE-EE.UU.** en oportunidades concretas para nuestras empresas, garantizando el acceso continuo de las exportaciones de la UE al mercado estadounidense y preservando las cadenas de valor integradas, a la vez que protegeremos el empleo y nuestros estándares

reglamentarios. El marco también sienta las bases para otras formas de cooperación, en particular en lo que respecta a la reducción de los aranceles para más productos, el tratamiento de las barreras no arancelarias y la mejora de nuestra colaboración en materia de seguridad económica. Al mismo tiempo, seguimos **fomentando nuestras asociaciones estratégicas** y definiendo nuestra posición mundial. Tras la conclusión de una nueva serie de acuerdos de libre comercio con Mercosur, México, Suiza e Indonesia, seguiremos ampliando esta red a través de negociaciones con la India, Malasia, Tailandia, los Emiratos Árabes Unidos y Filipinas. También construiremos asociaciones más sólidas en los ámbitos del comercio, el transporte, la energía y la tecnología digital a través de un programa de conectividad interregional, en concreto entre Europa y Asia Central a través del mar Negro y el Cáucaso Meridional.

La UE seguirá apoyando firmemente a **Ucrania**, ofreciendo una ayuda constante sus necesidades financieras y militares urgentes y a sus esfuerzos de reconstrucción, a la vez que mantendrá y ampliará las sanciones destinadas a debilitar la maquinaria de guerra rusa. Al mismo tiempo, la UE ayudará a Ucrania a avanzar en su senda europea, asegurándose de que los progresos de la integración vayan acompañados de una buena gobernanza y del Estado de Derecho.

El año que viene, desarrollaremos nuestro **Pacto por el Mediterráneo** para construir asociaciones globales centradas en la inversión sostenible, la estabilidad económica, el empleo, la energía limpia, el transporte, la seguridad, la migración y otros ámbitos de interés mutuo. Profundizaremos también nuestra labor para promover el papel de la UE en la vecindad meridional, colaborando con las comunidades locales para destacar la contribución de la UE y contrarrestar los relatos contrarios a ella.

En Oriente Próximo, la UE seguirá apoyando la consolidación de una estabilidad duradera en la región y contribuyendo activamente a lograrla. Presentaremos una **estrategia para Oriente Próximo**, centrándonos al mismo tiempo en apoyar una democracia inclusiva y próspera en Siria y el Líbano. Reconociendo que la prioridad inmediata en Gaza es garantizar que llegue a la población ayuda humanitaria suficiente, la contribución de la UE englobará también el apoyo a la gobernanza y la reforma de la Autoridad Palestina y la financiación de la reconstrucción, en particular convocando el Grupo de Donantes para Palestina y reforzando la presencia de sus misiones de la PCSD de la UE.

Europa liderará también la reforma del **sistema mundial de ayuda humanitaria** para garantizar una actuación colectiva más rápida y eficaz en tiempos de crisis. La UE seguirá siendo una firme defensora y paladina del Derecho internacional humanitario y de la ayuda humanitaria basada en principios.

Para asegurarnos de que disponemos de las herramientas y los mecanismos necesarios para responder con rapidez a posibles amenazas emergentes para la salud, adoptaremos la **Iniciativa de Resiliencia Sanitaria Mundial**.

## *Preparar nuestra Unión para el futuro*

A fin de poder cumplir estas aspiraciones, la UE debe dotarse de un presupuesto moderno, flexible y bien financiado. El **marco financiero plurianual** propuesto, de dos billones EUR para el período de 2028 a 2034, apoyará la competitividad, la descarbonización, la seguridad, la cohesión y la misión mundial de Europa.

Los nuevos planes de colaboración nacional y regional aumentarán las sinergias entre las políticas actuales en apoyo de las prioridades europeas, reforzando la cohesión económica, social y territorial. El Fondo Europeo de Competitividad impulsará la innovación industrial y reforzará las cadenas de suministro. Europa Global consolidará la posición de la UE como socio fiable, a la vez que promoverá los intereses estratégicos de la UE en todo el mundo.

Avanzaremos en la senda de la ampliación facilitando la integración gradual de los socios de la ampliación en diferentes ámbitos políticos. En breve presentaremos nuestras **revisiones de las políticas previas a la ampliación**, que guiarán el camino hacia el futuro de nuestra Unión garantizando la preparación en ámbitos como el Estado de Derecho, la energía, la seguridad alimentaria, la defensa y la migración.

### **3. Normas más sencillas, resultados más sólidos**

Una regulación más sencilla y una aplicación más expedita de las normas de la UE son determinantes para lograr una Europa más competitiva y atractiva.

El programa de trabajo para 2026 impulsará aún más la simplificación. La Comisión ha presentado ya propuestas «ómnibus» y otras propuestas de simplificación destinadas a reportar un ahorro anual de más de 8 600 millones EUR a las empresas europeas. Más de la mitad de las iniciativas legislativas del programa de trabajo se centrarán en hacer que la legislación de la UE sea más ligera, más clara y más fácil de aplicar.

Seguiremos trabajando para reducir las cargas administrativas en un 25 % en conjunto y en un 35 % para las pymes, sin rebajar los estándares. Una nueva serie de iniciativas de simplificación y paquetes «ómnibus» simplificarán la vida para las personas y las normas en ámbitos clave como **la automoción, el medio ambiente, la fiscalidad, la seguridad de los alimentos y los piensos y los productos sanitarios**, así como **la legislación sobre los productos energéticos**. Racionalizaremos la presentación de información, agilizaremos la concesión de permisos y adaptaremos la legislación a la evolución de las condiciones del mercado. Además, seguiremos utilizando nuestros nuevos instrumentos de consulta (diálogos sobre la aplicación y comprobaciones de las situaciones reales) para encontrar nuevas oportunidades de simplificación.

Una regulación más sencilla ayudará a desbloquear la innovación, la inversión y la creación de empleo. Modernizaremos **la legislación digital y la protección de los datos**, simplificaremos la contratación pública, actualizaremos las normas para favorecer una competencia leal en los medios de comunicación y revisaremos las normas aplicables a los mercados de los medios audiovisuales.

La Comisión seguirá presentando **iniciativas basadas en pruebas**. Solo propondrá legislación cuando sea necesario y ello reporte el máximo beneficio. Al hacerlo, tendrá debidamente en cuenta los principios de mejora de la legislación. Sin embargo, al igual que el resto de nuestras normas, nuestro **marco de mejora de la legislación** debe ser simplificado también para hacer posible una Europa más sencilla y más rápida. Por consiguiente, la Comisión adoptará una aplicación más rigurosa y estructurada del principio de proporcionalidad en la mejora de la legislación y presentará una comunicación a tal efecto en el primer semestre de 2026. La Comisión está examinando también la legislación y las normas de ejecución de la UE a fin de comprobar si son necesarias para alcanzar los objetivos políticos y no añaden cargas acumuladas e indebidas.

**Una aplicación consistente es tan esencial como una buena legislación.** Cada comisario informa anualmente al Parlamento y al Consejo sobre los avances realizados en este aspecto. De manera complementaria, la Comisión va a presentar, junto con el presente programa de trabajo, **el primer informe general anual sobre simplificación, aplicación y garantía de cumplimiento**. Una actuación rápida y decidida para garantizar el cumplimiento hará que el Derecho de la UE ofrezca beneficios por igual en todos los Estados miembros.

La Comisión considera sumamente importante que las instituciones de la UE pongan todo de su parte para realizar las prioridades clave de la Unión. La Comisión ha examinado minuciosa e individualmente todas las propuestas pendientes de adopción por el Parlamento Europeo y el Consejo. En consonancia con el Acuerdo Interinstitucional sobre la Mejora de la Legislación, y teniendo en cuenta la posición de los colegisladores, la Comisión tiene la intención de **retirar** aquellas propuestas cuya adopción ya no redundaría en el interés general habida cuenta de su fecha de adopción, la falta de avances en el proceso legislativo, la carga potencial que supondrían y su desajuste con las prioridades de la Unión.

#### **4. Unidos en ambición y urgencia**

El momento de Europa es ahora.

En una época de política basada en las relaciones de poder y de incertidumbre, la complacencia está descartada. Debemos actuar con unidad, valentía y convicción para reforzar nuestra competitividad, liderar la innovación limpia y digital y garantizar nuestra seguridad colectiva. Las políticas ambiciosas requieren recursos y voluntad política igualmente ambiciosos. La Comisión pide al Parlamento Europeo y al Consejo que lleguen pronto a un acuerdo sobre el nuevo marco financiero plurianual y que avancen en las prioridades legislativas más importantes.

Europa ha demostrado una y otra vez que puede adaptarse, actuar con rapidez y permanecer unida. Profundizando la cooperación a todos los niveles —desde las instituciones de la UE hasta las comunidades locales—, podemos hacer que nuestra Unión siga siendo fuerte y soberana y esté lista para el futuro. Preparar nuestra Unión Europea para el mañana es un esfuerzo conjunto de todas las instituciones. Por esa razón, esta Comisión sigue apoyando firmemente el derecho de iniciativa del Parlamento.

Juntos construiremos una Europa segura, próspera e independiente, que ofrezca resultados a sus ciudadanos y lidere con confianza en el mundo.